ACUERDO DE PAGO
CONTRATOS BIENES, SERVICIOS Y SUMINISTRO 02 BS 0084 2023

Entre los suscritos, la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**, identificada con **NIT 900.959.051-7**, representada legalmente por **ANA MARÍA COBOS BAQUERO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 52.460.899 de Bogotá D.C., en su calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto 526 de 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y posesionada el 31 de octubre de 2025, quien para efectos del presente documento se denominará **EL DEUDOR;** y por la otra parte, **C M T COLOMBIA S.A.S** identificada con **Nit. 860514046**, representada legalmente por **GUSTAVO OSORIO HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **19198216,** mayor de edad, quien actúa en calidad de **EL ACREEDOR**; han convenido suscribir el presente **ACUERDO DE PAGO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 553 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 *"Bogotá Camina Segura"*, en su artículo 45, dispone el fortalecimiento del sector salud mediante la asignación de recursos sujetos a planes de gestión y sostenibilidad financiera aprobados por las Juntas Directivas de las Subredes, con aval de las Secretarías de Salud y Hacienda.

2. Que la **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E**, a corte 31 de julio de 2025, presenta cuentas por pagar a proveedores con mora superior a 90 días, como consecuencia de la disminución del flujo de caja derivada de las intervenciones de EPS por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, lo cual ha afectado los giros regulares y oportunos por servicios prestados.

3. Que esta situación ha generado un riesgo operativo en la prestación continua de los servicios de salud, debido a la posible suspensión del suministro de bienes y servicios esenciales por parte de los proveedores.

4. Que la **Secretaría Distrital de Salud**, mediante **Resolución 1192 del 24 de octubre de 2025**, asignó recursos financieros en el marco del citado artículo 45 del Plan de Desarrollo, con el fin de sanear pasivos mayores a noventa (90) días y fortalecer la estabilidad financiera de las Subredes E.S.E.

5. Que en cumplimiento de lo anterior, la Subred presentará a la Secretaría Distrital de Salud su Plan Estratégico, Financiero y de Gestión Institucional 2.0, aprobado por la Junta Directiva, que incluye el inventario de cuentas por pagar en las categorías de "Bienes y Servicios" y "Otras Cuentas por Pagar".

6. Que en desarrollo de los contratos de bienes, servicios y suministro suscritos con (), la Subred adeuda la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS PESOS ($ 157.312.482 M/CTE)**, correspondiente a facturas con antigüedad superior a noventa (90) días.

7. Que se realizaron las conciliaciones de las cuentas radicadas por los proveedores ante la Subred, sin que se evidenciara novedad alguna en su validación contable, presupuestal y de cuentas por pagar.

8. Que **El ACREEDOR** manifestó su voluntad de suscribir el presente Acuerdo de Pago, aceptando un descuento del diez por ciento (10%) del valor total de la obligación, y recibiendo en consecuencia el noventa por ciento (90%) restante en los términos aquí pactados.

Que las partes, reconociendo la obligación y con fundamento en la autonomía de la voluntad contractual, **acuerdan un plan de pago escalonado**, conforme al siguiente cronograma:

Fecha de giro	Porcentaje	Valor (COP)
12-dic-2025	40%	**$ 56.632.494**
12-jun-2026	35%	**$ 49.553.432**
12-mar-2027	25%	**$ 35.395.308**
Total		**$ 141.581.234**

CLÁUSULAS

PRIMERO: Objeto. El presente acuerdo tiene por objeto establecer los términos, condiciones y cronograma mediante el cual la **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.** efectuará los pagos adeudados al proveedor **C M T COLOMBIA S.A.S**, en atención a los contratos de bienes, servicios y suministro relacionados en este documento.

SEGUNDO: Fuente de pago. Los pagos se realizarán con cargo a los recursos transferidos por la **Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud**, conforme a los desembolsos aprobados para el fortalecimiento financiero de las Subredes E.S.E.

TERCERO: Desembolsos. La Subred efectuará los giros al Acreedor según el cronograma anterior, aplicando los pagos a las facturas relacionadas a continuación:

NIT	Proveedor	Factura No.	Fecha Factura	No. Contrato
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4072	22/09/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4073	22/09/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4070	22/09/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4069	22/09/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4102	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4106	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4104	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4103	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4101	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4105	9/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4128	22/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4131	22/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4129	22/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4130	22/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4107	29/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4115	29/11/2023	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4191	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4193	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4195	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4196	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4192	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4194	15/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4188	28/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4190	28/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4189	28/02/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4221	15/03/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4219	15/03/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4222	15/03/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4220	15/03/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4218	30/03/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4247	16/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4242	16/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4243	16/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4244	16/04/2024	02 BS 0084 2023

NIT	Proveedor	Factura No.	Fecha Factura	No. Contrato
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4246	16/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4245	16/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4239	30/04/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4272	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4273	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4275	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4279	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4274	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4277	13/06/2024	02 BS 0084 2023
860514046	C M T COLOMBIA S.A.S	C4278	13/06/2024	02 BS 0084 2023

CUARTO: Plazo. El plazo del acuerdo de pago, se mantendrá conforme con lo pactado entre las partes, y sujeto al giro de recursos de la la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud.

QUINTO: Conciliación de cuentas. La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y El Acreedor dejan constancia de que las obligaciones objeto del presente Acuerdo de Pago fueron sometidas al correspondiente proceso de conciliación contable, presupuestal, financiera y de cuentas por pagar, realizado por las dependencias competentes de la Subred.

Como resultado de dicha conciliación, no se evidenció discrepancia, glosa, novedad, reclamación o diferencia alguna respecto de los valores radicados y reconocidos, razón por la cual las PARTES aceptan como cierto, exigible y no controvertido el monto incluido en este acuerdo.

SEXTA: Obligaciones de las partes.

1. **Del Acreedor**:
 a. Abstenerse de iniciar o continuar acciones judiciales o extrajudiciales por las obligaciones incluidas en este acuerdo mientras el mismo se encuentre vigente.
 b. Mantener la prestación continua y oportuna de los servicios objeto de los contratos suscritos.
 c. Mantener indemne a la Subred por cualquier reclamación de terceros o incumplimiento de obligaciones laborales derivadas de su actividad.

2. **De la Subred:**
 a. Efectuar los pagos en las fechas y condiciones pactadas, una vez

surtido el proceso de supervisión y validación contractual.

b. Aplicar los descuentos y retenciones de ley correspondientes.

SÉPTIMA: Suspensión de intereses. Durante la vigencia del presente acuerdo no se causarán intereses corrientes ni de mora sobre las facturas incluidas en el mismo.

OCTAVO: Confidencialidad y no cesión. El presente acuerdo es de carácter confidencial y no podrá ser cedido ni transferido a terceros bajo ninguna modalidad.

NOVENO: Declaración de paz y salvo. Cumplido el objeto del presente acuerdo, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación administrativa o judicial posterior.

DÉCIMA: No negociabilidad. El presente documento no es negociable, tampoco objeto de cesión ni transferible.

DÉCIMA PRIMERA: Publicidad. El presente documento será publicado en el **SECOP I o II**, según corresponda, y reposará en los expedientes contractuales.

DÉCIMA SEGUNDA: Firma y constancia. Se firma en Bogotá D.C., por quien en ella intervinieron, a los veinte (20) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EL ACREEDOR

GUSTAVO OSORIO HERRERA
Representante Legal – **C M T COLOMBIA S.A.S**
Nit. 860514046

EL DEUDOR

ANA MARIA COBOS BAQUERO
Gerente - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Aprobado por:	DIANA CAROLINA BOLAÑO PEDREROS RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA	JEFE OFICINA JURIDICA SUBGERENTECORPORATIVO	

Revisado por:	ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ LUIS FERNANDO JOYA JOYA RONAL PAYARES SERRANO MARGARITA ROSA LOZANO OSORIO	DIRECTOR FINANCIERO DIRECTOR CONTRATACION REFERENTE PRESUPUESTO REFERENTE TESORERIA	

Bogotá, Septiembre 26 de 2025

Señores
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Gerencia
sostenibilidad2.0@subredcentrooriente.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Oferta de Descuento y solicitud de Acuerdo de Pago.

Yo, Gustavo Osorio Herrera identificado con CC 19.198.216 en calidad de representante legal (X) apoderado (__) de(l) (la),CMT Colombia S.A.S con NIT 860.514.046-5, debidamente autorizado para el efecto, conforme a documento adjunto, concedo, conforme a la normatividad tributaria vigente, descuento del 10 % del valor neto del capital pendiente de pago por concepto de cartera con mora superior a 90 días, con corte al 31 de julio de 2025, mediante la emisión de nota(s) crédito(s) sin implicaciones tributarias valor de $ 15.731.248 , por lo cual recibiré el pago luego de aplicada(s) la(s) nota(s) crédito(s) en tres (03) cuotas la primera al 31 de diciembre de 2025, la segunda, al 30 de junio de 2026 y, la tercera, al 30 de junio de 2027, en cuantía equivalente al 40%, 35% y 25% de valor acordado, respectivamente.

De igual forma, solicito celebrar acuerdo de pago para la cancelación de la(s) siguiente(s) obligación(es) a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y a favor de mí representada:

No. Factura	Fecha Factura	Valor Neto después de Impuestos
C4073	22/09/2023	664.863,00
C4069	22/09/2023	27.653,00
C4070	22/09/2023	3.894.227,00
C4102	9/11/2023	347.902,00
C4106	9/11/2023	1.118.126,00
C4129	22/11/2023	209.639,00
C4105	9/11/2023	326.750,00
C4130	22/11/2023	110.610,00
C4072	22/09/2023	1.817,00
C4115	29/11/2023	12.353.313,00
C4104	9/11/2023	188.486,00
C4103	9/11/2023	62.155,00

C4128	22/11/2023	82.957,00
C4131	22/11/2023	424.221,00
C4101	9/11/2023	1.070.173,00
C4189	28/02/2024	9.937.906,00
C4107	29/11/2023	12.353.313,00
C4222	15/03/2024	82.957,00
C4190	28/02/2024	10.033.006,00
C4196	15/02/2024	154.571,00
C4242	16/04/2024	27.653,00
C4195	15/02/2024	509.560,00
C4218	30/03/2024	10.156.823,00
C4247	16/04/2024	55.915.397,00
C4219	15/03/2024	1.340.201,00
C4246	16/04/2024	221.220,00
C4193	15/02/2024	62.155,00
C4221	15/03/2024	145.114,00
C4191	15/02/2024	2.144.562,00
C4188	28/02/2024	9.788.704,00
C4192	15/02/2024	188.486,00
C4194	15/02/2024	1.723.746,00
C4220	15/03/2024	8.310.324,00
C4278	13/06/2024	645.461,00
C4243	16/04/2024	271.443,00
C4274	13/06/2024	55.304,00
C4239	30/04/2024	9.910.301,00
C4272	13/06/2024	426.014,00
C4275	13/06/2024	145.114,00
C4279	13/06/2024	27.653,00
C4273	13/06/2024	370.710,00
C4244	16/04/2024	643.335,00
C4277	13/06/2024	656.570,00
C4245	16/04/2024	181.987,00
	TOTAL	**157.312.482,00**

Descuento de 10%. 18

Bogotá, Noviembre 20 de 2025

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Atte. Ana María Cobos Baquero
Gerente
Ciudad

Respetada Doctora:

La presente es con el fin de hacer entrega de los documentos solicitados a nombre de CMT Colombia S.A.S. NIT 860.514.046-5:

- Acuerdo de Pago Contratos Bienes, Servicios y Suministro 02 BS 0084 2023 (2 Copias)
- RUT
- Certificado Cámara de Comercio y Representación Legal
- Certificación Bancaria

Cordialmente,

GUSTAVO OSORIO HERRERA
Representante Legal
CMT COLOMBIA SAS
NIT 860.514.046-5

Finalmente, de manera expresa manifiesto que renuncio al cobro de intereses, costas procesales o agencias en derecho y demás accesorios que pudieran asociarse a estas obligaciones, siempre que, el pago se ajuste a los parámetros establecidos en el citado acuerdo.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CC 19.198.216

Anexos:
Rut
Certificado de Existencia y Representación Legal
Nota(s) crédito(s)
Acuerdo de Pago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171658443

(415)7707212489984(8020) 000014117165844 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 0 4 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CMT COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CMT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 A 6 22 OF 201

42. Correo electrónico contabilidad@cmt.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 3 1 1	6 0 1 2 8 5 2 0 0 5	3 2 0 8 0 0 3 4 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	1 9 8 3 0 6 0 3	2 6 3 0	1 9 8 6 0 6 0 1		9 5 1 2	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO HERRERA GUSTAVO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171658443

(415)7707212489984(8020) 000014117165844 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 0 4 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 5 7 2	1 5 5
73. Fecha	1 9 8 3 0 6 0 3	2 0 1 4 0 3 2 5
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 6 2 8	2 0 1 4 0 5 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 9 2 7 0 4	0 0 1 9 2 7 0 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 3 0 6 0 3
81. Hasta	2 0 2 3 0 7 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171658443

(415)7707212489984(8020) 000014117165844 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 0 4 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 1 9 8 2 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	HERRERA	GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 4 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	ALONSO	JESUS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171658443

(415)7707212489984(8020) 000014117165844 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 0 4 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 4 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	ALONSO	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 8 3 0 6 2 8	2 0 1 7 0 3 0 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 8 2 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	HERRERA	GUSTAVO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 8 4 0 6 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171658443

(415)7707212489984(8020) 000014117165844 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 0 4 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 0 8 7 9 0	6	2 0 5 1 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OCAMPO	SILVA	ANGIE	NATALY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CMT COLOMBIA S.A.S
Sigla: CMT
Nit: 860514046 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00192704
Fecha de matrícula:	28 de junio de 1983
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 30 A No. 6-22 Of 201
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@cmt.net.co
Teléfono comercial 1:	6952172
Teléfono comercial 2:	3208003453
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 30 A No. 6-22 Of 201
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@cmt.net.co
Teléfono para notificación 1:	6952172
Teléfono para notificación 2:	3208003453
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No.2572, Notaría 1 Bogotá, del 3 de junio de 1.983, inscrita el 28 de junio de 1.983, bajo el No. 135274 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "CENTRO DE MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES C.M.T. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E. P. No. 3439 de la notaria 18 de Santafé de Bogotá del 19 de junio de 1.992, inscrita el 25 de junio de 1.992 bajo el No. 369.563 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de "CENTRO DE MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES C.M.T. LTDA." por el de "C. M. T. LTDA.", e introdujo otra reforma al estatuto social.

Por Acta No. 155 de la Junta de Socios, del 25 de marzo de 2014, inscrita el 14 de mayo de 2014 bajo el número 01834564 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CMT LTDA por el de: CMT COLOMBIA S.A.S., SIGLA CMT.

Por Acta No. 155 de la Junta de Socios, del 25 de marzo de 2014, inscrita el 14 de mayo de 2014 bajo el número 01834564 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CMT COLOMBIA S.A.S., SIGLA CMT.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad está constituido por las siguientes actividades: explotación técnica, industrial, profesional y comercial en los campos de la electro medicina y electrónica en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general. La planeación, y asesorías a terceros en el área de las telecomunicaciones, solicitar al ministerio de comunicaciones la asignación de frecuencias de radio y operarlas para fines de su propia actividad logística y para terceros, brindar a terceros el servicio de radiocomunicaciones y apoyo logístico; para poder cumplir con su objeto social principal la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, comercializar, dar asesoría y montar e instalar toda clase de equipos e instrumentos que tengan que ver con la electro medicina, electrónica general y las telecomunicaciones, la presentación de servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia publica utilizando el espectro radioeléctrico. Así mismo la sociedad puede adquirir el derecho al uso, goce, explotación de toda clase de concesiones, patentes, privilegios, licencias y marcas de productos afines con el objeto de que la sociedad trata; así como para establecer para dichos efectos, talleres, fabricas, plantas y bodegas, depósitos y en general, los establecimientos que se requieran para la ejecución de su objeto social, en consecuencia la sociedad podrá desarrollar actividades industriales, manufacturas, de asesoría y venta de bienes importados producidos o comprado por ella directamente por cuenta de terceros o en participación de los mismos, siempre pre (sic) que aquellos tengan relación directa con su objeto principal, intervenir con cualquier al de las firmas previstas en las disposiciones vigentes en cualquier contrato que conste en instrumentos negociables celebrar con los bancos y demás instituciones de crédito, cualquiera de los actos y contratos previstos para formalizar las operaciones propias de esas entidades, recibir y otorgar créditos con o sin intereses y con o sin garantías reales o personales celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios que constituyan su objeto, como el otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales, contratos de trabajo, para la prestación de servicios a la sociedad con cualquier persona natural y contratos de arrendamientos, en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de sus fines, girar, aceptar, negociar, protestar, descontar, etc. Toda clase de instrumentos negociables y además documentos civiles y comerciales, tomar interés como accionista o socio de otras compañías o empresas, fusionarse con ellas, incorporarse a la misma, fusionarse o absolverlas siempre y cuando estas tengan objetos iguales o similares al suyo propio, tomar dinero en mutuo o con garantía y sin ellas, con intereses o sin estos celebrar toda clase de contratos tendientes a

obtener el perfeccionamiento de la técnica requerida por el mejor desarrollo del negocio y del objeto social y en general, realizar y ejecutar todos los actos y contratos que tengan relación con el objeto de la sociedad. La sociedad no podrá constituirse garante de ninguna obligación personal de sus socios, ni de otras personas La compañía posee una distribución exclusiva de los equipos marca RAULAND BORG CORPORATION, con la cual tiene suscrito un contrato desde el 30 de mayo del año 1 .997 de Representación como único Distribuidor exclusivo y autorizado para la república de Colombia de todos los productos de fabricación de marca Rauland para el mercado Internacional del cuidado de la Salud, el mercado de los equipos de sonido para la industria y Comercio, El mercado de los equipos de comunicación e infraestructura para los instituciones Carcelarias y correccionales, el mercado de los equipos que atienden el mercado de los equipos de comunicación para el área de instituciones educativas, dónde puede vender, distribuir, instalar, configurar y mantener todas la líneas de sus productos

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, nombrados por la Asamblea de Accionistas, la designación de estos y del suplente del Gerente efectuada por la Asamblea, las funciones del Representante Legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos acasos en el que el representante legal sea una persona natural y en caso de la liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por quien o quienes ostenten la calidad del Representante Legal. Funciones del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. A falta del Representante Legal actuara el suplente del gerente general, quien tendrá las mismas funciones que el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 210 del 6 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2023 con el No. 03015676 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gustavo Osorio Herrera	C.C. No. 19198216

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jesus Alberto Garzon Alonso	C.C. No. 244494

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3439	19-VI -1.992	18 STAFE BTA.	25-VI-1.992 NO.369563
4147	23-VII-1992	18 STAFE BTA.	6-VIII-1992 NO.373974
5818	23-IX -1992	18 STAFE BTA.	5-X -1992 NO.380983

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003768 del 21 de julio de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00594839 del 25 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002991 del 18 de septiembre de 2001 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	00794871 del 20 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 3374 del 21 de mayo de 2010 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01390511 del 10 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 155 del 25 de marzo de 2014 de la Junta de Socios	01834564 del 14 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta del 4 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02705258 del 13 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 211 del 23 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03040888 del 30 de noviembre de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 2630
Otras actividades Código CIIU: 9512, 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.365.697.463
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:12:30
Recibo No. AB25676148
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256761481E767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CMT COLOMBIA S.A.S** con **NIT 860.514.046-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 474700017699

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA